

**Concediendo pensión de montepío a doña
Elisa Balta viuda de Pacheco.**

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor :

El Congreso ha resuelto conceder a doña Elisa Balta viuda de Pacheco, la pensión de montepío de cinco libras mensuales (Lp. 5.0.00).

Lo comunicamos a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzáles, Senador Secretario.

Edo Escribens Correa, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 23 de marzo de 1927.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Masías.

*

*

*